



**CODIGO DE VERIFICACIÓN Z6dErMrAWf**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** SAINT-GOBAIN COLOMBIA S.A.S  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 830041598-9  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** BOGOTA GRANDES CONTRIBUYENTES  
**DOMICILIO :** MOSQUERA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 111573  
**FECHA DE MATRÍCULA :** JULIO 13 DE 2017  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2019  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 29 DE 2019  
**ACTIVO TOTAL :** 360,452,932,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** KM 20 CARRETERA OCCIDENTE  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 25473 - MOSQUERA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 8933993  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** pamcolombia@saint-gobain.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** KM 20 CARRETERA OCCIDENTE  
**MUNICIPIO :** 25473 - MOSQUERA  
**TELÉFONO 1 :** 8933993  
**CORREO ELECTRÓNICO :** pamcolombia@saint-gobain.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : pamcolombia@saint-gobain.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** C3290 - OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** G4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO  
**OTRAS ACTIVIDADES :** C2599 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 303 DEL 20 DE FEBRERO DE 1998 DE LA NOTARIA 16 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39564 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JULIO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA P.A.M. COLOMBIA S.A.

**CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO**

POR ACTA NÚMERO 29 DEL 10 DE MAYO DE 2017 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39565 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JULIO DE 2017, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : INSCRIPCION CONSTITUCION SAS POR TRASLADO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BOGOTA AL



**CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA  
SAINT-GOBAIN COLOMBIA S.A.S**

Fecha expedición: 2019/10/10 - 11:43:29 \*\*\*\* Recibo No. S000342720 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191010-0305

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Z6dErMrAWf**

MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

**CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1227 DEL 12 DE AGOSTO DE 2008 DE LA NOTARIA 1 DE ZIPAQUIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39633 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JULIO DE 2017, SE DECRETÓ : INSCRIPCIÓN CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE CAJICA AL MUNICIPIO DE COTA (EN LA JURISDICCION). DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) P.A.M. COLOMBIA S.A
  - 2) SAINT-GOBAIN COLOMBIA S.A.S
- Actual.) SAINT-GOBAIN COLOMBIA S.A.S

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 303 DEL 20 DE FEBRERO DE 1998 SUSCRITO POR NOTARIA 16 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39564 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JULIO DE 2017, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE P.A.M. COLOMBIA S.A POR SAINT-GOBAIN COLOMBIA S.A.S

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1513 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 SUSCRITO POR NOTARIA UNICA DE COTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39649 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JULIO DE 2017, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SAINT-GOBAIN COLOMBIA S.A.S POR SAINT-GOBAIN COLOMBIA S.A.S

**CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1513 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE LA NOTARIA UNICA DE COTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39650 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JULIO DE 2017, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : INSCRIPCIÓN TRANSFORMACION DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA, CAMBIA: RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO. REFORMA TOTAL DE ESTAUTOS. NOMBRAMIENTO DE DOS GERENTES PRINCIPALES Y SUPLENTE. ESCRITURA PUBLICA ACLARATORIA. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

**CERTIFICA - FUSIONES**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1513 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE LA NOTARIA UNICA DE COTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39649 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JULIO DE 2017, SE DECRETÓ : INSCRIPCIÓN FUSION, LA SOCIEDAD SAINT GOBAIN ABRASIVOS COLOMBIA LTDA (ABSORBIDA) SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE Y TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBENTE). DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-29	20170510	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	MOSQUERA	RM09-39565	20170713
EP-1175	19980703	NOTARIA 16	BOGOTA	RM09-39596	20170713
CE-SN	19981005	REVISOR FISCAL	BOGOTA	RM09-39598	20170713
EP-2164	19981217	NOTARIA 16	BOGOTA	RM09-39599	20170713
CE-SN	19981222	REVISOR FISCAL	BOGOTA	RM09-39600	20170713
EP-165	20000211	NOTARIA 16	BOGOTA	RM09-39604	20170713
CE-SN	20000309	REVISOR FISCAL	BOGOTA	RM09-39605	20170713
EP-968	20010411	NOTARIA 5	BOGOTA	RM09-39609	20170713
CE-SN	20010730	REVISOR FISCAL	BOGOTA	RM09-39611	20170713
CE-SN	20040611	REVISOR FISCAL	BOGOTA	RM09-39622	20170713
EP-669	20040521	NOTARIA 1	ZIPAQUIRA	RM09-39623	20170713
EP-1157	20070726	NOTARIA 1	ZIPAQUIRA	RM09-39629	20170713
EP-87	20080129	NOTARIA 1	ZIPAQUIRA	RM09-39631	20170713
EP-4036	20130920	NOTARIA 47	BOGOTA	RM09-39643	20170713
EP-1513	20141230	NOTARIA UNICA	COTA	RM09-39649	20170713
EP-1513	20141230	NOTARIA UNICA	COTA	RM09-39650	20170713



**CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA  
SAINT-GOBAIN COLOMBIA S.A.S**

Fecha expedición: 2019/10/10 - 11:43:29 \*\*\*\* Recibo No. S000342720 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191010-0305

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Z6dErMrAwf**

AC-26	20150821	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	BOGOTA	RM09-39656	20170713
AC-28	20160926	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	BOGOTA	RM09-39657	20170713
CE-SN	20161102	REVISOR FISCAL	BOGOTA	RM09-39658	20170713
CE-SN	20160216	REVISOR FISCAL	BOGOTA	RM09-39662	20170713
CE-SN	20160216	REVISOR FISCAL	BOGOTA	RM13-128	20170713

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRA DESARROLLAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD COMERCIAL LICITA, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A : A) LA PRODUCCION DE ARRABIO Y FABRICACION DE TODA CLASE DE TUBERIA CENTRIFUGADA EN HIERRO DUCTIL HIERRO GRIS, ACEROS AL CARBON ACERO INOXIDABLE, BRONCE, COBRE, ALUMINIO Y ALEACIONES, B) LA FABRICACION EN LOS MISMOS MATERIALES UTILIZADOS PARA LA TUBERIA DE ACCESORIOS ADITAMENTOS, COMPONENTES, VALVULAS, HIDRANTES Y BOMBAS PARA LIQUIDOS Y GASES; C) LA FABRICACION DE TUBERIA, ACCESORIOS Y ADITAMENTOS REQUERIDOS EN PROCESOS DE CONDUCTOS Y DISTRIBUCION DE AGUAS POTABLES, NEGRAS Y RESIDUALES, TUBERIAS, ACCESORIOS Y COMPONENTES REQUERIDOS EN PROYECTOS DE IRRIGACION, TUBERIAS DE AGUA RESIDUALES POR IMPULSION, TUBERIAS DESTINADAS AL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, ACIDOS Y FLUIDOS CON ALTA TEMPERATURA, TUBERIAS PARA GASODUCTOS, POLIDUCTOS Y OLEODUCTOS Y ACUEDUCTOS; D) LA FABRICACION, DISTRIBUCION, ADQUISICION Y ENAJENACION DENTRO Y FUERA DEL PAIS DE PRODUCTOS ABRASIVOS, MAQUINAS, HERRAMIENTAS PARA LA INDUSTRIA METALMECANICA, SUS ACCESORIOS Y PRODUCTOS DERIVADOS Y COMPLEMENTARIOS; (E) LA EXPORTACION Y COMERCIALIZACION INTERNA DE LOS PRODUCTOS QUE FABRIQUE, ADQUIERA E IMPORTE EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, ASI COMO LA DISTRIBUCION E IMPORTACION DE MERCANCIA NACIONAL O EXTRANJERA; (F) EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE: (I) ACUEDUCTOS, POLIDUCTOS Y OLEODUCTOS, (U) POZOS PARA AGUA E HIDROCARBUROS, (III) ESTACIONES DE BOMBEO, CONTROL Y TERMINALES, (IV) INSTALACIONES PARA ALMACENAMIENTO DE LIQUIDOS Y GASES; (G) ASESORIA EN LA FABRICACION, INSTALACION Y MANEJO DE SUS PRODUCTOS; (H) LA REPRESENTACION DE CASAS COMERCIAL E INDUSTRIALES NACIONALES O EXTRANJERAS DEDICADAS A LA MISMA ACTIVIDAD O LABORES AFINES. LA SOCIEDAD PODRA EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL ADQUIRIR, ENAJENAR MATERIAS PRIMAS, MATERIALES AUXILIARES, EQUIPOS DE TRABAJO Y MERCANCIAS Y CONTRATAR TRABAJADORES; ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES, DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE; TOMAR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER &IEXCL;OS FONDOS Y OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPANIA, CONFORME A LA LEY Y LOS PRESENTES ESTATUTOS, ASI COMO OTRAS OPERACIONES DE CREDITOS ACTIVOS Y PASIVOS; EMITIR BONOS; CONSTITUIR COMPANIA FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACION DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL Y TOMAR INTERES COMO PARTICIPE, SOCIA O ACCIONISTA FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS; ADQUIRIR Y EXPLOTAR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES, CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DE CARACTER CIVIL O COMERCIAL, QUE GUARDEN RELACION CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LAS EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA. LA SOCIEDAD PODRA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS SIEMPRE QUE ASI LO APRUEBEN EN FORMA UNANIME SUS ACCIONISTAS. LA SOCIEDAD PODRA HACER PRESTAMOS CON SUS PROPIOS RECURSOS O FONDOS O CUALQUIERA DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO SAINT-GOBAIN EN COLOMBIA, BAJO LAS CONDICIONES GENERALES DE MERCADO QUE PREVALEZCAN EN ESE MOMENTO, A FIN DE NO TENER RECURSOS INMOVILIZADOS MIENTRAS REALIZA ALGUNA INVERSION TENDIENTE A CUMPLIR SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	267.757.715.000,00	267.757.715,00	1.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	267.757.715.000,00	267.757.715,00	1.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	267.757.715.000,00	267.757.715,00	1.000,00

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 33 DEL 24 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46802 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019,



**CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA  
SAINT-GOBAIN COLOMBIA S.A.S**

Fecha expedición: 2019/10/10 - 11:43:30 \*\*\*\* Recibo No. S000342720 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191010-0305

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Z6dErMrAWf**

FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	AZAM DOMINIQUE LOUIS ROGER	PAS 15AK46458

POR ACTA NÚMERO 33 DEL 24 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46802 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ALVAREZ LUNA JOSE LUIS VICENTE	PAS G17598109

POR ACTA NÚMERO 33 DEL 24 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46802 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DE JESUS SIQUEIRA GUSTAVO LUIZ	PAS FU785876

POR ACTA NÚMERO 33 DEL 24 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46802 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CALDERON CIFUENTES MONICA	CC 51,932,139

POR ACTA NÚMERO 33 DEL 24 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46802 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	GOUDEAU PAUL THOMAS YVES	CE 934,573

POR ACTA NÚMERO 33 DEL 24 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46802 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	BAILET CHRISTOPHE BERNARD EMMANUEL	PAS 17FV01419

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACION LEGAL: SUPLENTE: LOS GERENTES GENERALES TENDRAN CUATRO (4) SUPLENTE, DOS SUPLENTE PRIMERO (1&DEG;) Y DOS SUPLENTE SEGUNDO (2&DEG;), QUE LOS REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, COMO TAMBIEN EN LOS ACTOS PARA LOS CUALES ESTUVIEREN IMPEDIDAS. DICHS SUPLENTE SERAN ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 47 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47040 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE GENERAL 2	OSORIO ARBOLEDA CARLOS ALBERTO	CC 71,757,944

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 25 DE AGOSTO DE 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39654 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JULIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :



**CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA  
SAINT-GOBAIN COLOMBIA S.A.S**

Fecha expedición: 2019/10/10 - 11:43:30 \*\*\*\* Recibo No. S000342720 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191010-0305

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Z6dErMrAWf**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE GENERAL 1	ALVAREZ ALVAREZ MARIO ARTURO	CC 79,554,633

POR ACTA NÚMERO 38 DEL 29 DE AGOSTO DE 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39655 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JULIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL 1	VARON TIBOCHA HERMANN ANDRES	CC 79,945,093

POR ACTA NÚMERO 33 DEL 02 DE JULIO DE 2015 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39651 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JULIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL 2	PINOT PERIGORD DE VILLECHENON XAVIER MARIE JUAN-PAUL	CE 520,819

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 25 DE AGOSTO DE 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39654 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JULIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL 2	PACHECO GUILLEN GUSTAVO ALFREDO	CE 601,752

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 25 DE AGOSTO DE 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39654 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JULIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL 1	RODRIGUEZ WIESNER MIGUEL ALBERTO	CC 11,394,769

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL: LOS GERENTES GENERALES SON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPANIA EN JUICIO Y EXTRAJUDICIALMENTE, Y EN TAL CARACTER LES CORRESPONDEN LAS SIGUIENTES FUNCIONES SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45 DE LOS PRESENTES ESTATUTOS A) EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y OBSERVAR LAS INSTRUCCIONES QUE ESTA LE IMPARTA; B) CREAR LOS EMPLEOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL, DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS QUE NO DEPENDAN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL O JUNTA DIRECTIVA, ESCOGER LIBREMENTE AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO, OCUPACION, REMUNERACION, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS CORRESPONDIENTES; C) EJERCER LA ADMINISTRACION DIRECTA DE LA COMPANIA COMO PROMOTOR, GESTOR Y EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; SUPERVIGILAR AL PERSONAL Y A LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA COMPANIA; TODOS LOS FUNCIONARIOS, POR TANTO ESTARAN SUBORDINADOS A EL; D) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS QUE TIENDAN A LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL, SOMETIENDO PREVIAMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA AQUELLOS NEGOCIOS EN QUE UNO DE ESTOS ORGANISMOS DEBA INTERVENIR POR RAZON DE LA NATURALEZA O LA CUANTIA DE LA OPERACION, SEGUN LO ESTABLECIDO EN ESTOS ESTATUTOS; E) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE, OBRANDO BAJO SUS ORDENES, JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA COMPANIA; DELEGAR EN ELLOS LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE FUEREN DELEGABLES, REVOCAR PODERES Y SUSTITUCIONES F) ORGANIZAR EL CONTROL INTERNO DE LA COMPANIA Y CUIDAR QUE LA RECAUDACION E INVERSION O DISPOSICION DE FONDOS SE HAGAN DEBIDAMENTE; G) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA, EN LOS CASOS PREVISTOS EN ESTOS ESTATUTOS, O CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO; H) LAS DEMAS QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS Y LAS LEYES, LAS QUE &IEXCL;E SEAN DELEGADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O POR LA JUNTA DIRECTIVA, Y TODAS AQUELLAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDEN.

**CERTIFICA - PODERES**

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1961 DE LA NOTARIA UNICA DE MOSQUERA CUNDINAMARCA, DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NO. 00032172 DEL LIBRO V, COMPARECIO DUBER LEONARDO PEREIRA BARRIOS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. &MIDDOT; 79.940.098 QUIEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD SAINT- GOBAIN COLOMBIA S.A.S., POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A FAVOR DEL SEÑOR SILVESTRE HERRERA RIOS

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Z6dErMAWf**

IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. G00914992 DE MEXICO D. F., PARA QUE, EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, LO REPRESENTE LEGAL, JURÍDICA Y JUDICIALMENTE EN TODO LO RELACIONADO CON SUS BIENES, OBLIGACIONES Y DERECHOS Y EJECUTE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE EL PODERDANTE. EL APODERADO TENDRÁ AMPLIAS FACULTADES EN TODAS LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE ACTÚE EN REPRESENTACIÓN DEL PODERDANTE, ESPECIALMENTE EN LOS SIGUIENTES CASOS QUE SON MERAMENTE ENUNCIATIVOS: PRIMERO. - REPRESENTACION PÚBLICA: PARA QUE REPRESENTE AL PODERDANTE EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS PROCESALES O EXTRAPROCESALES A QUE HUBIERE LUGAR EN EL, CASO DE RECLAMACIONES LABORALES Y/O PENSALES DE CUALQUIER ORDEN ANTE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. SEGUNDO. -REPRESENTACION JUDICIAL: PARA QUE REPRESENTE AL PODERDANTE DE MANERA DIRECTA O MEDIANTE APODERADOS ESPECIALES SI HAY LUGAR A ELLO, ANTE CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, AUTORIDAD LABORAL EN TODA CLASE DE PROCESOS, ACTUACIONES O DILIGENCIAS, BIEN SEA COMO DEMANDANTE O COMO DEMANDADO O COMO COADYUVANTE EN CUALESQUIERA DE LAS PARTES, PARA INICIAR O CONTINUAR HASTA SU TERMINACIÓN PROCESOS, ACTUACIONES O DILIGENCIAS RESPECTIVAS. TERCERO. O REPRESENTACION GENERAL: EN GENERAL, PARA QUE ASUMA LA PERSONERIA Y REPRESENTACION DEL PODERDANTE, EN MATERIA LABORAL Y PENSIONAL YA QUE LAS ESTIPULACIONES DEL PRESENTE PODER NO SON TAXATIVAS SINO SIMPLEMENTE INDICATIVAS DE LAS MAS AMPLIAS FACULTADES DISPOSITIVAS Y ADMINISTRATIVAS.

**CERTIFICA:**

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1962 DE LA NOTARIA UNICA DE MOSQUERA CUNDINAMARCA, DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRIT.A EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NO. 00032173 DEL LIBRO V, COMPARECIO DUBER LEONARDO PEREIRA BARRIOS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.940.098 QUIEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD SAINT- GOBAIN COLOMBIA S.A.S., POR MEDIO DE &MIDDOT;LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A FAVOR DEL SEÑOR FREDERIC PIERRE DEGAS IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 12AK59793 DE FRANCIA, PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, LO REPRESENTE LEGAL, JURÍDICA Y JUDICIALMENTE, EN TODO LO RELACIONADO CON SUS BIENES, OBLIGACIONES Y DERECHOS Y EJECUTE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE EL PODERDANTE. EL APODERADO TENDRÁ AMPLIAS FACULTADES EN TODAS LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE ACTÚE EN REPRESENTACION DEL PODERDANTE, ESPECIALMENTE EN LOS SIGUIENTES CASOS QUE SON MERAMENTE ENUNCIATIVOS: PRIMERO. -ADMINISTRACION: PARA QUE, DE MANERA CONJUNTA, CON OTRO APODERADO QUE GOCE DE LAS MISMAS FACULTADES, ADMINISTRE TODOS Y CADA UNO DE SUS BIENES DERECHOS Y/O ACCIONES QUE PUEDAN SER OBJETO DE ACCIÓN O REPRESENTACIÓN. SEGUNDO. - REPRESENTACION PÚBLICA: PARA QUE REPRESENTE AL PODERDANTE, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE APODERADOS ESPECIALES, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS PROCESALES O EXTRAPROCESALES A QUE HUBIERE LUGAR EN EL CASO DE RECLAMACIONES CIVILES, COMERCIALES, PENALES, ADMINISTRATIVOS Y/O LABORALES DE CUALQUIER ORDEN ANTE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. TERCERO. -ENTIDADES BANCARIAS: PARA QUE, DE MANERA CONJUNTA, CON OTRO APODERADO QUE GOCE DE LAS MISMAS FACULTADES, ABRA Y CIERRE CUENTAS BANCARIAS. CUARTO.-REPRESENTACION JUDICIAL: PARA QUE, DE MANERA CONJUNTA CON OTRO APODERADO QUE GOCE DE LAS MISMAS FACULTADES, REPRESENTE AL PODERDANTE MEDIANTE APODERADOS ESPECIALES SI HAY LUGAR A ELLO, ANTE CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, AUTORIDAD, POLICIAL, JUDICIAL, CIVIL, LABORAL, PENAL O ADMINISTRATIVA EN TODA CLASE DE PROCESOS, ACTUACIONES O DILIGENCIAS, BIEN SEA COMO DEMANDANTE O COMO DEMANDADO O COMO COADYUVANTE EN CUALESQUIERA DE LAS PARTES, PARA INICIAR O CONTINUAR HASTA SU TERMINACION PROCESOS, ACTUACIONES O DILIGENCIAS RESPECTIVAS. QUINTO: REPRESENTACIÓN GENERAL: EN GENERAL, PARA QUE ASUMA LA PERSONERÍA Y REPRESENTACIÓN DEL PODERDANTE DE FORMA DIRECTA O A TRAVÉS DE APODERADOS ESPECIALES, YA QUE LAS ESTIPULACIONES DEL PRESENTE PODER NO SON TAXATIVAS SINO SIMPLEMENTE INDICATIVAS DE LAS MS AMPLIAS FACULTADES DISPOSITIVAS Y ADMINISTRATIVAS.

**CERTIFICA:**

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1963 DE LA NOTARIA UNICA DE MOSQUERA CUNDINAMARCA, DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NO. 00032174 DEL LIBRO V, COMPARECIO DUBER LEONARDO PEREIRA BARRIOS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.940.098 QUIEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD SAINT- GOBAIN COLOMBIA S.A.S., POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A FAVOR DEL SEÑOR JOSE LUIS VICENTE ALVAREZ LUNA IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. GL 7598109 DE MEXICO., PARA QUE EN &MIDDOT;SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, LO REPRESENTE LEGAL, JURÍDICA Y JUDICIALMENTE, EN TODO LO RELACIONADO CON SUS BIENES, OBLIGACIONES Y DERECHOS Y EJECUTE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE EL PODERDANTE. EL APODERADO TENDRÁ AMPLIAS FACULTADES EN TODAS LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE ACTÚE EN REPRESENTACIÓN DEL PODERDANTE, ESPECIALMENTE EN LOS SIGUIENTES CASOS QUE SON MERAMENTE ENUNCIATIVOS: PRIMERO. -ADMINISTRACION: PARA QUE, DE MANERA CONJUNTA, CON OTRO APODERADO QUE GOCE DE LAS MISMAS FACULTADES, ADMINISTRE TODOS Y CADA UNO DE SUS BIENES DERECHOS Y/O ACCIONES QUE PUEDAN SER OBJETO DE ACCIÓN O REPRESENTACIÓN. SEGUNDO. - REPRESENTACION PÚBLICA: PARA QUE REPRESENTE AL PODERDANTE, DE MANERA DIRECTA O A TRAVÉS DE APODERADOS ESPECIALES, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS PROCESALES O EXTRAPROCESALES A QUE HUBIERE LUGAR EN EL CASO DE RECLAMACIONES CIVILES, COMERCIALES, PENALES, ADMINISTRATIVOS Y/O LABORALES DE CUALQUIER ORDEN ANTE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS. TERCERO. -ENTIDADES BANCARIAS: PARA QUE, DE MANERA CONJUNTA, CON OTRO APODERADO QUE GOCE DE LAS MISMAS FACULTADES, ABRA Y CIERRE CUENTAS BANCARIAS. CUARTO. -REPRESENTACION JUDICIAL: PARA. QUE, DE MANERA CONJUNTA, CON OTRO APODERADO QUE GOCE DE LAS MISMAS FACULTADES, REPRESENTE AL PODERDANTE MEDIANTE APODERADOS ESPECIALES SI HAY LUGAR A ELLO, ANTE CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, AUTORIDAD POLICIAL, JUDICIAL,



**CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA  
SAINT-GOBAIN COLOMBIA S.A.S**

Fecha expedición: 2019/10/10 - 11:43:30 \*\*\*\* Recibo No. S000342720 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191010-0305

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Z6dErMrAWf**

CIVIL, LABORAL, PENAL O ADMINISTRATIVA EN TODA CLASE DE PROCESO, ACTUACIONES O DILIGENCIAS, BIEN SEA COMO DEMANDANTE O COMO DEMANDADO O COMO COADYUVANTE EN CUALESQUIERA DE LAS PARTES, PARA INICIAR O MIDDOT; CONTINUAR HASTA SU TERMINACIÓN PROCESOS, ACTUACIONES O DILIGENCIAS RESPECTIVAS. QUINTO: REPRESENTACION GENERAL: EN GENERAL, PARA QUE ASUMA LA PERSONERÍA Y REPRESENTACIÓN DEL PODERDANTE DE MANERA DIRECTA O A TRAVÉS DE APODERADOS ESPECIALES, YA QUE LAS ESTIPULACIONES DEL PRESENTE PODER NO SON TAXATIVAS SINO SIMPLEMENTE INDICATIVAS DE LAS MAS AMPLIAS FACULTADES DISPOSITIVAS Y ADMINISTRATIVAS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1964 DE LA NOTARIA UNICA DE MOSQUERA -CUNDINAMARCA, DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NO. 00032175 DEL LIBRO V, COMPARECIO DUBER LEONARDO PEREIRA BARRIOS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.940.098 QUIEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO OBRA EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD SAINT- GOBAIN COLOMBIA S.A.S., POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A FAVOR DEL SEÑOR DOMINIQUE LOUIS ROGER AZAM IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 12CI28754 DE FRANCIA, PARA QUE EN SU NOMBRE REPRESENTACIÓN, LO REPRESENTE LEGAL, JURÍDICA Y JUDICIALMENTE, EN TODO LO RELACIONADO CON SUS BIENES, OBLIGACIONES Y DERECHOS Y EJECUTE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE EL PODERDANTE. EL APODERADO TENDRÁ AMPLIAS FACULTADES EN TODAS LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE ACTÚE EN REPRESENTACIÓN DEL PODERDANTE, ESPECIALMENTE EN LOS SIGUIENTES CASOS QUE SON MERAMENTE ENUNCIATIVOS: PRIMERO. ADMINISTRACION: PARA QUE ADMINISTRE TODOS Y CADA UNO DE SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), DERECHOS Y/O ACCIONES QUE PUEDAN SER OBJETO DE ACCIÓN O REPRESENTACIÓN Y PARA QUE REALICE CUALQUIER CLASE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, BANCARIOS Y MERCANTILES, INCLUYENDO SIN LIMITARSE LAS LIMITACIONES DE DOMINIO. SEGUNDO &NDASH; ENTIDADES BANCARIAS: PARA QUE ABRA Y CIEERRA CUENTAS BANCARIAS. TERCERO: REPRESENTACION GENERAL: EN GENERAL, PARA QUE ASUMA LA PERSONERIA Y REPRESENTACION DEL PODERANTE DE MANERA DIRECTA O ATRAVES DE APODERADOS ESPECIALES, YA QUE LAS ESTIPULACIONES DEL PRESENTE PODER NO SON TAXATIVAS SINO SIMPLEMENTE INDICATIVAS DE LAS MAS AMPLIAS FACULTADES DISPOSITIVAS Y ADMINISTRATIVAS.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 29 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39652 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JULIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA	KPMG S.A.S	NIT 860000846-4	

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 31 DE MAYO DE 2016 DE REVISOR FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39653 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JULIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MONSALVE ARANDA PAOLA	CC 1,019,004,563	

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 31 DE MAYO DE 2016 DE REVISOR FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39653 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JULIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL SUPLENTE	APONTE TORRES KAREN LORENA	CC 1,033,733,714	

**CERTIFICA**

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 13 DE MARZO DE 2017 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 39660 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JULIO DE 2017 COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA PERSONA JURIDICA DE LA REFERENCIA

\*\* MATRIZ O CONTROLANTE: COMPAGNIE DE SAINT - GOBAIN S.A.  
IDENTIFICACION: 542039532  
PAIS: FRANCIA

\*\*SUBORDINADA O CONTROLADA: SAINT - GOBAIN COLOMBIA S.A.S.  
MUNICIPIO: MOSQUERA  
FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL: FEBRERO 20 DE 1998. \*

**CERTIFICA**

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Z6dErMrAWf**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Z6dErMrAWf

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**EL SECRETARIO  
LUZ MARINA QUIERVO ROMERO**

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a LUZ MARINA CUERVO ROMERO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.



Lo invitamos a calificar su experiencia a través del siguiente código QR.  
Para Secretarías AD HOC este documento aplica y respeta los principios y disposiciones contemplados en la Ley 1581 de 2012 para  
Para Sanabria, Bako, Andrea decretos reglamentarios y demás normatividad vigente que la complementa, modifique o derogue.  
Sus datos serán usados únicamente en ejercicio de las funciones propias de la Superintendencia de Industria y Comercio. Puede consultar nuestra política de protección de datos personales en [www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales](http://www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales)





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**Pais:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:**  
(Has been signed by:  
A été signé par:)

**PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA**

**Actuando en calidad de:**  
(Acting in the capacity of:  
Agissant en qualité de:)

**SECRETARIA GENERAL AD-HOC**

**Lleva el sello/estampilla de:**  
(Bears the seal/stamp of:  
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**El:** 11/1/2019 8:17:32 a. m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2TLB817353371  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
LINA MARIA PARRA MURCIA  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** SAINT-GOBAIN COLOMBIA S.A.S  
(Name of the holder of document:  
Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document:)  
**LEGAL**

**Número de hojas apostilladas:** 8  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007083685

N4RRTHX7HX Expedido (mm/dd/aaaa): 10/09/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.  
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**

